



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3462.1

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CLAUDIO ANDRÉS
ARANEDA PÉREZ**

LAJA, 14 de mayo de 2021.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de CLAUDIO ANDRÉS ARANEDA PÉREZ, visada por el Alcalde (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a CLAUDIO ANDRÉS ARANEDA PÉREZ, Rut. Director de Obras, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., quien se trasladó en vehículo particular placa patente DDVZ-21, a la ciudad de Los Ángeles, con el objeto de efectuar inspección de instalación de carpa en el Regimiento, el día 14 de mayo de 2021, quien será subrogado por MICHAEL INOSTROZA DONOSO, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



AREL RAMÍREZ DURÁN
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARD/JEP//jep

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby ✓